





## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 712

ZONA:

A() B(x)

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( )

RENOVACIÓN ( X )

TRANSFORMAR CON HUMANISMO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA , MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN. LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

**PROPIETARIO: IRVING JAIME CASTILLO RODRIGUEZ** 

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "DON CHUPES"

GIRO AUTORIZADO: ALIMENTOS EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA

**EN BOTELLA ABIERTA** 

HORARIO: DE LAS 09:00 A LAS 23:00 HORAS

**DIRECCIÓN:** CUAUHTEMOC, INT. 14, COL. AZTECA

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 5 DE JUNIO DE 2025

"SUFRAGIO

DRA MADIA

**EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO** DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 1951

2024 - 2027

N. V. 161886

